



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas


invierte.pe

Marco General del Invierte.pe y las inversiones en servicios ecosistémicos

Jorge Suarez

Dirección General de Inversión Pública

Setiembre 2017





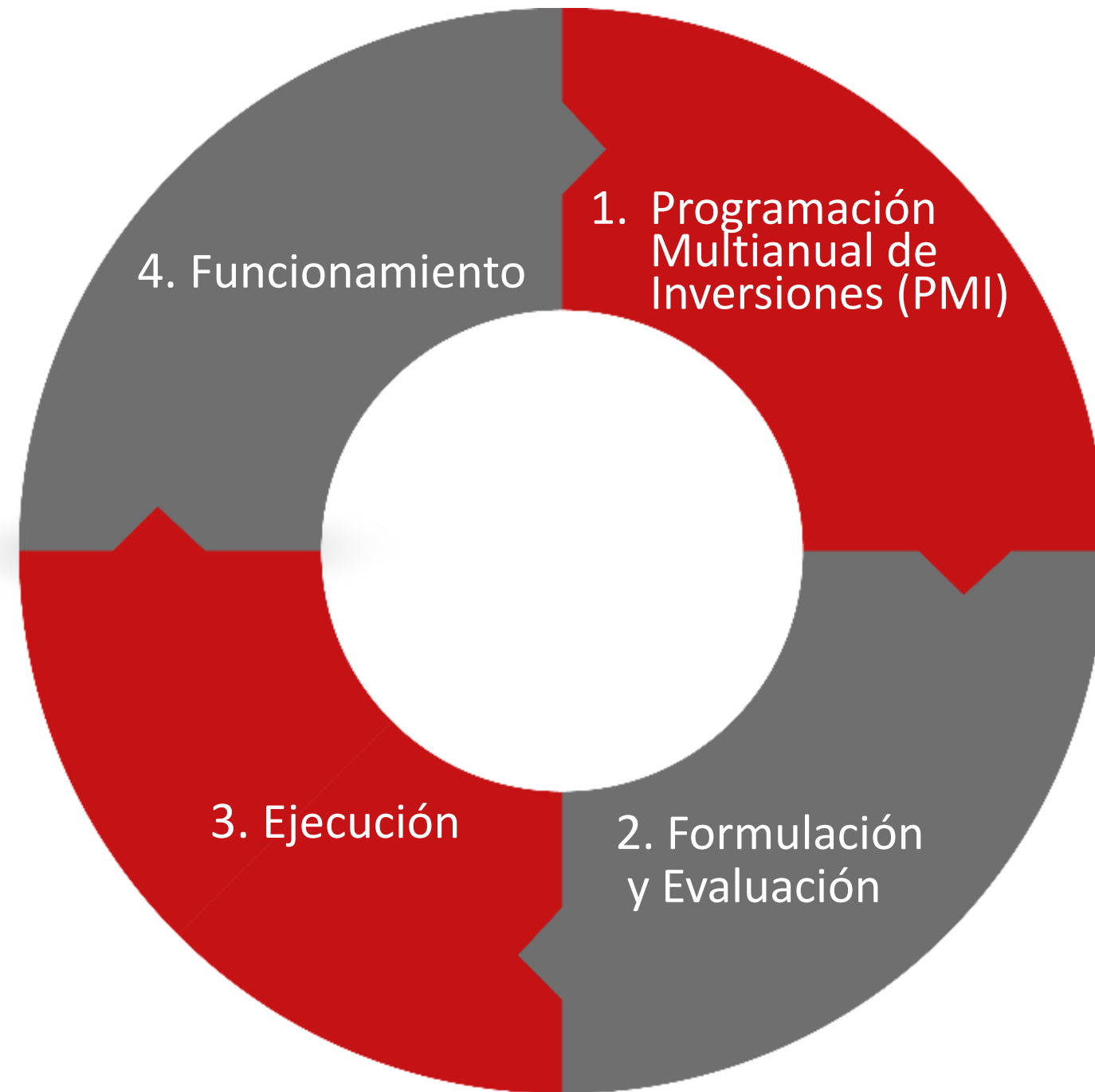
REFORMA DEL SISTEMA DE INVERSIONES

Inversión con una dirección clara



CICLO DE INVERSION

*



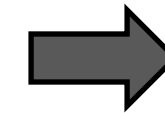


1.

PROGRAMACION MULTIANUAL (PMI)

⬆️ **Estimación de Brechas**

⬆️ **Criterios de Priorización
y Servicios e
Inversiones**



⬆️ **Proyectos de Inversión**

⬆️ **Inversiones que no
constituyen proyectos de
inversión:**

- Optimización
- Ampliación Marginal
- Reposición
- Rehabilitación

2.

Formulación y Evaluación

▲ Solamente para Proyectos de Inversión

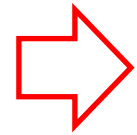
- ▲ Uso eficiente de los recursos (tiempo, recursos humanos y presupuesto) con el fin de tomar decisiones de inversión
- ▲ Estandarización de proyecto de inversión según lo fácil a replicar

▲ Precio social de CO2

- ▲ Ahora podemos añadir el valor de las externalidades del proyecto causado por un cambio en las emisiones de CO2

¿Es un proyecto de inversión?

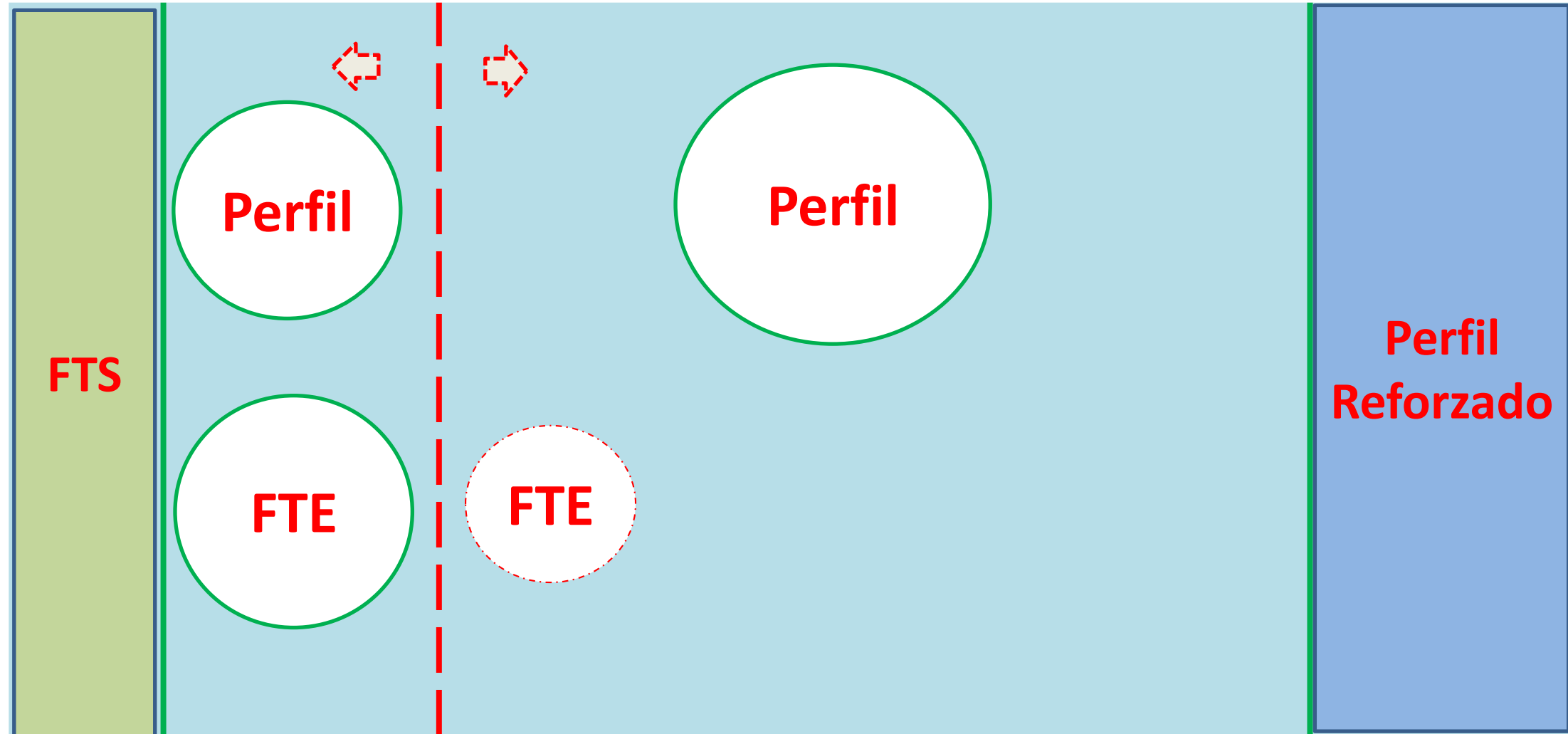
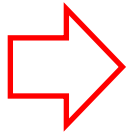
NO



(Inversión en Optimización, Ampliación Marginal, Reposición o Rehabilitación)

Elabora
Formato N° 2

SI



Elabora
Formato N° 1

UIT

750 UIT

15,000 UIT

407,000 UIT

s/ 0

s/ ∞

1 UIT = s/ 4,050.00 nuevos soles

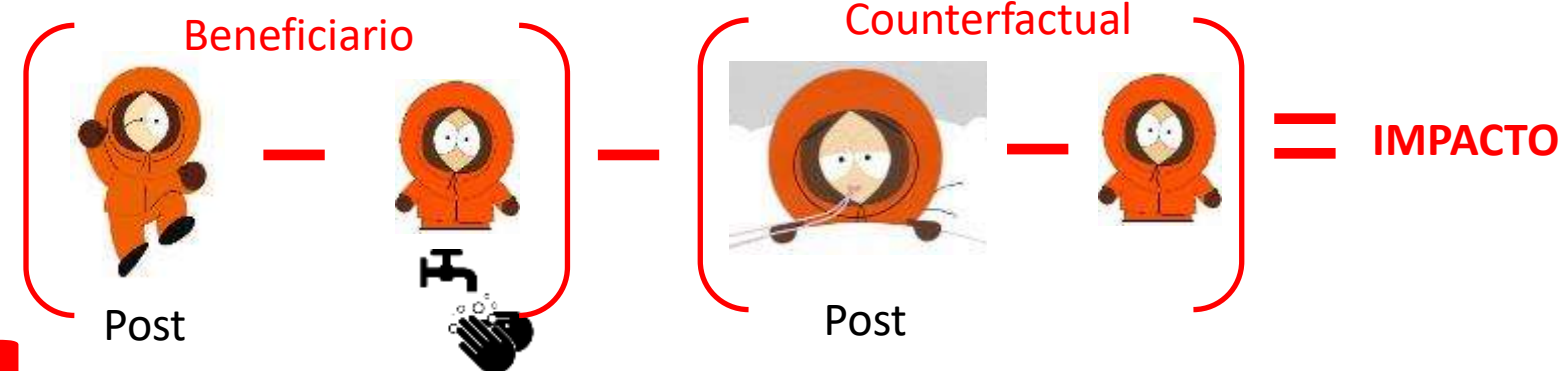


3.

Ejecución

▲ Sistema de Monitoreo y Seguimiento

- ▲ Ejecución física y financiera.
- ▲ Estamos buscando alternativas innovadoras para un control más preciso y seguimiento.
- ▲ Sistema de localización de proyectos (GPS).



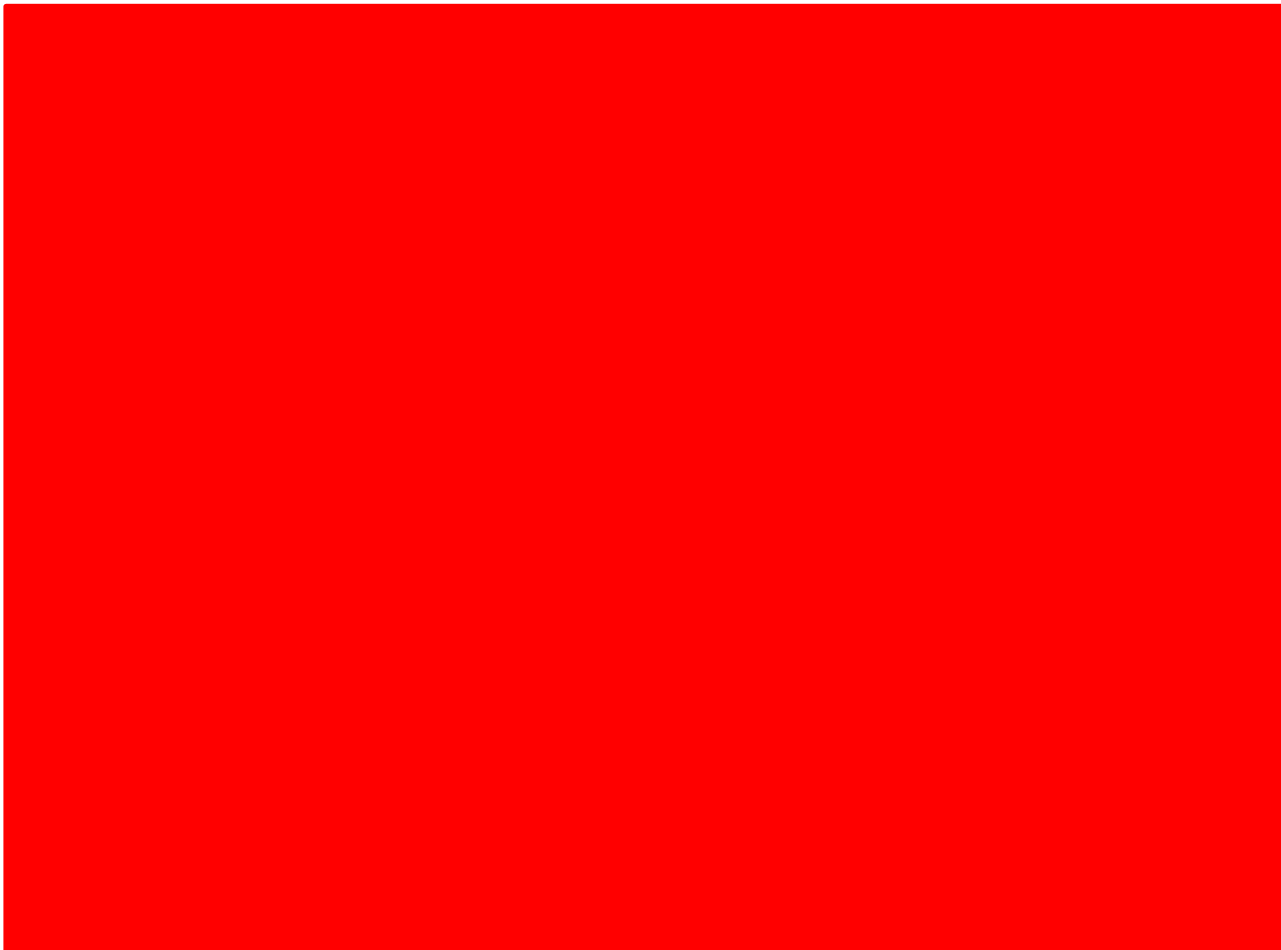
4.

Funcionamiento/Operación

- ▲ Informe de estado de activos
- ▲ Operación y mantenimiento
 - ▲ Fortalecer el vínculo con el sistema nacional de presupuesto.
- ▲ Evaluación Expost de Proyectos
 - ▲ Resultados e Impactos.



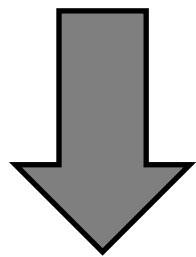
Elementos LLave



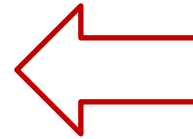
1.

Unidad de análisis

▲ Unidad Productora de Servicio

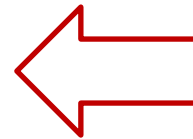


Un sistema de riego: depósito, conducción y distribución de canales, riego en parcela y agua organización de gestión



▲ Activos

Uno de estos elementos



▲ Proyectos de Inversión *:

- Creación
- Ampliación
- Mejoramiento
- Recuperación

▲ Inversiones que no constituyen proyecto de inversión:

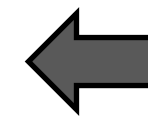
- Optimización
- Ampliación Marginal
- Reposición
- Rehabilitación

*Proyecto de Inversión: Corresponde a intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos, destinadas a la formación de capital físico, humano, natural, institucional e/o intelectual que tenga como propósito crear, ampliar o recuperar la capacidad de producción de bienes y servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación.

2.

Criterios de para otorgar la viabilidad

- ▲ Alineación al cierre de brechas
- ▲ Contribución al bienestar de la población beneficiaria
- ▲ El bienestar es sostenible durante el funcionamiento del Proyecto de Inversión

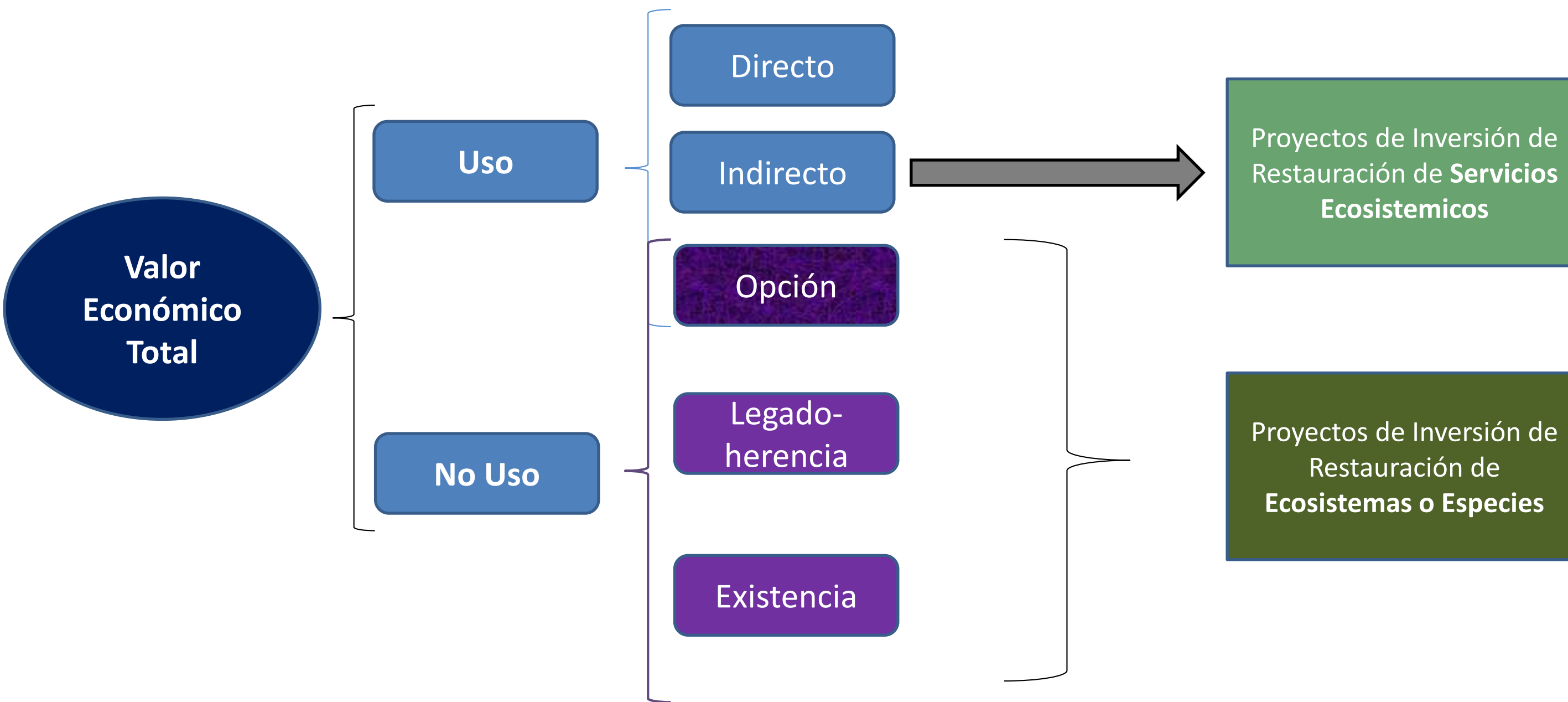


Gestión de Riesgos *

* **RIESGO: Probables** daños y pérdidas que sufra una UP y sus usuarios o **alteraciones severas en el funcionamiento de ésta**

3.

Lineamientos de Servicios Ecosistemicos, Proyectos de Inversión de Ecosistemicos y Recuperación de Especies





Inversiones en Siembra y Cosecha de Agua

1.

¿Cómo incluir SyC en las inversiones?

- Componentes dentro de Proyectos de Inversión de creación de Unidades Productoras de Servicio (riego, agua potable, energía, otros).
- Inversiones de Optimización en **infraestructura natural** * dentro del área de influencia de la Unidad Productora de Servicio existente.
- Proyectos de Inversión de **Recuperación de Servicios Ecosistémicos** para áreas fuera de la Unidad Productora de Servicios o para varias UPS. (ACB)
- Proyectos de **Recuperación de Ecosistemas**. (ACE)



Infraestructura agrícola



Servicios de saneamiento



*Infraestructura Natural: (Artículo 2: Definiciones del Reglamento del DL N° 1252).

h. Proyecto de Inversión: Corresponde a intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos, destinadas a la formación de capital físico, humano, natural, institucional e/o intelectual que tenga como propósito de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o garantizar su prestación.

r. Infraestructura Natural: Es la red de espacios naturales que conservan los valores y funciones de los ecosistemas, proveyendo servicios ecosistémicos.

invierte.pe